

Nº 09/2021

Reunión de la Junta directiva de Seapremur, a 09/11/2021 a las 17:00, tras la conexión de todos los vocales (a través plataforma Aula virtual FAECAP), a excepción de Antonio Gris Peñas, María Solé Agustí, Ana Bermejo Martínez y Alejandro Sánchez López, quien se ha excusado por no poder asistir.

Asistentes:

María Jesús Pagán Núñez, presidenta SEAPREMUR.
Juan Vicente Robles Leal, vicepresidente SEAPREMUR.
Laura Carrillo López, secretaria.
María Jódar Reverte, vocal.
Francisco Javier Vivancos Tomás, vocal.
Ana María Adorna Moreno, vocal.
Adelaida Lozano Polo, vocal.
Antonio Gris Peñas, tesorero.

No asistentes:

Antonio Gris Peñas, tesorero.
Ana Bermejo Martínez, vocal.
Alejandro Sánchez López, vocal.
María Cristina Solé Agustí, vocal.

Orden del día:

1. Adhesión manifiesto Marea Blanca y asamblea día 27 octubre.
2. Resumen y enhorabuena por XVI Jornada realizada el día 21/10/2021.
3. Conformación nueva junta. Bienvenida miembros y actualización de funciones.
4. Actualización correos corporativos.
5. Despedida Ana Fátima Navarro como presidenta. Preparación despedida y regalo.
6. Próximas actividades formativas.
7. Formación en el manejo de la web para liberar a Juan Vicente.
8. Actualización datos socios.
9. Ordenar y digitalizar documentos asociación.
10. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la Reunión:

1. Adhesión manifiesto Marea Blanca y asamblea día 27 octubre.

A raíz del manifiesto en defensa de la Atención Primaria y la sanidad pública llevado a cabo por Marea Blanca se van a llevar a cabo varias movilizaciones en distintos puntos asistenciales, se informa de que SEAPREMUR aparece como parte firmante de este manifiesto. Aun así se acuerda entre los miembros que nuestra posición no es combativa. **Se aprueba.**

2. Resumen y enhorabuena por XVI Jornada realizada el día 21/10/2021.

Se reitera la enhorabuena por el gran éxito de las jornadas. Se informa de que a raíz de éstas el Colegio de Enfermería de la Región de Murcia ha contactado con María Jesús Pagán para colaborar en diferentes cadenas de radio para promover el programa de intervención sobre fragilidad, acción que se realizará desde el grupo de trabajo de SEAPREMUR. **Se aprueba.**

3. Conformación nueva junta. Bienvenida miembros y actualización de funciones.

La presidenta da la bienvenida a los nuevos miembros. Se revisa el estado de la web de SEAPREMUR y se realiza reparto de tareas para continuar su actualización, especialmente en el apartado de Ayuda en Consulta, dónde se irán introduciendo más documentos. **Todos de acuerdo.**

4. Actualización correos corporativos.

María Jesús Pagán, como presidenta en activo informa de que está empleando el mismo correo de presidencia que usaba la anterior presidenta. Francisco pasa también el correo de vicepresidencia a Juan Vicente. **Todos de acuerdo.**

5. Despedida Ana Fátima Navarro como presidenta. Preparación despedida y regalo.

Se acuerda la realización de un regalo de despedida que consta de una placa conmemorativa y un ramo de flores. Desde la Junta de Seapremur se hará pública una carta de despedida en web y redes sociales, además de hacérsela llegar a ella. Queda pendiente la fecha para la celebración del acto de despedida. **Se aprueba.**

6. Próximas actividades formativas.

Está pendiente la realización de la formación sobre disfagia: quedan por aclarar las fechas y el lugar junto con María Solé. Debido al anuncio de la prueba de la competencia se realizará a principios de 2022, para no interferir con el examen.

Por otro lado, se ha considerado necesario formar a una persona por cada grupo de trabajo que se cree en solicitud de acreditaciones de las actividades formativas, con la ayuda de Adelaida Lozano. **Se Aprueba.**

7. Formación en el manejo de la web para liberar a Juan Vicente.

Se acuerda que, con la finalidad de descargar de trabajo a Juan Vicente Robles y manteniendo él la responsabilidad sobre el desarrollo de la web de SEAPREMUR, éste

formará a Alejandro Sánchez en el manejo de la web, pudiendo delegar funciones en él cuando lo crea oportuno. **Se aprueba.**

8. Actualización datos socios.

Se observa que se han perdido datos debido a la gestión de la anterior secretaría técnica. Faltan datos bancarios sobre algunos de los socios y está pendiente rescatar estos datos de los listados que ostenta la Junta. Se acuerda que se van a solicitar estos listados a Ana Fátima (antigua presidenta) y estos documentos serán enviados a la secretaría técnica para que pueda proceder a la actualización de datos bancarios. **Se aprueba.**

9. Ordenar y digitalizar documentos asociación.

Se van a solicitar todos los documentos existentes en papel relativos a la sociedad a la antigua presidencia, con la intención de digitalizarlos y clasificarlos. **Se aprueba.**

10. Ruegos y preguntas.

- Desde FAECAP nos transmiten que no han recibido el pago de los años 2019 y 2020, nos remiten el recibo del pago de 2021. Antonio Gris comentó a María Jesús que el pago estaba realizado, queda pendiente que Antonio Gris remita los recibos pertenecientes a los años 2019 y 2020, así como el del pago relativo a 2021. **Se aprueba.**
- Desde Escuela de Salud se pusieron en contacto con nosotros para solicitar colaboración en el próximo salón del manga. Sin embargo, no queda clara la idea que se ha de transmitir en el puesto, ni hay unas pautas claras. Debido a la falta de información sobre la actividad la presidenta se pondrá en contacto con Escuela de Salud para recabar información y posteriormente se confirmará la colaboración y asistencia. **Se aprueba.**
- En cuanto a las propuestas de colaboración en el II Congreso Equipo Multidisciplinar en Sanidad y el I Congreso de Avances y Técnicas en Cirugía Menor se descartan ambas colaboraciones puesto que no conocemos quiénes se encuentran tras estas asociaciones y a dónde se dirigen los fondos recaudados, lo que no van acorde a los ideales y finalidad de SEAPREMUR. **Se aprueba.**
- Se decide que es necesario crear un grupo de trabajo sobre investigación: María Jódar se compromete a llevarlo a cabo. La primera actividad de este grupo va a ser la elaboración de un documento que defina los criterios para la creación de grupos de trabajo y funciones que han de cumplir. Adelaida Lozano se compromete a enviar documentación elaborada previamente acerca de estas funciones, para su revisión y actualización si es preciso. **Se aprueba.**
- Adelaida Lozano nos informa que muchos profesionales que trabajan en Salud Pública (SP) que actualmente ejercen como colaboradores docentes en la formación EIR han sido excluidos en el acceso al examen para la adquisición del título de especialista en EFyC que va a tener lugar en diciembre. A modo de

JUNTA DIRECTIVA SEAPREMUR

reivindicación informa de que SP de Lorca y Murcia van a rechazar su colaboración con las UDD en la formación EIR. Solicita información sobre cómo se está actuando en otras CCAA o si existe algún posicionamiento en alguna de las sociedades que conforman FAECAP. Se pacta consultarlo con la presidencia de FAECAP. **Todos de acuerdo.**

- Se plantea que puede ser interesante establecer lazos con la unidad docente de Cartagena-Mar Menor, al igual que con la Universidad de Murcia, de cara futuras colaboraciones. Así mismo se considera la posibilidad de incluir en la Junta a profesionales no especialistas vinculados a la Atención Primaria o a la especialidad de EFyC y que estén en concordancia con nuestra línea de actuación. **Se aprueba.**

Se convoca la próxima reunión para el día 15 de Diciembre a las 17:00, mediante la plataforma Moodle de FAECAP.

A las 18:45 damos por finalizada la reunión sin más ruegos y preguntas.

Firma presidenta y secretaria:



María Jesús Pagán Núñez



Laura Carrillo López